

LIBRERÍA

SUBVENCIÓN

La subvención del Gobierno de Navarra está dirigida a las familias con alumnado que cursa estudios obligatorios, es decir, Educación Primaria y Secundaria. Los libros se renuevan cada cinco años excepto en primero y segundo curso de Educación Primaria, donde se renuevan cada año, por considerarse que las características de dichos materiales exigen un tratamiento diferenciado (se trata de material fungible).

Asignación

Con la intención de que el proceso sea más equitativo para las familias, el colegio ha decidido que, a partir de la campaña 24/25, **el sobrecoste de los libros que se renueven se distribuirá entre todos los cursos de la etapa**. De esta forma, todas las familias abonarán una cantidad cada año en concepto de «alquiler» de los libros de préstamo y ningún curso asumirá el coste total de la renovación (por ejemplo, si toca renovar 2.º de ESO con un coste de 150 €, todos los cursos de la ESO pagarán 37,50 €). Esta nueva modalidad de pago se aplicará el próximo curso desde 3.º hasta 6.º de Educación Primaria (ambos inclusive) y, a partir del curso 25/26, también desde 1.º hasta 4.º de ESO.

¿Cómo hacerlo?

Las familias que quieran beneficiarse de la subvención deberán **adquirir el lote de libros en la tienda virtual del colegio**. A su vez, las familias que lo deseen, pueden renunciar a la subvención mediante el documento que se puede descargar en la página del colegio.

En cuanto al **material no subvencionado**, este deberá ser adquirido por **TODO EL ALUMNADO**.

NORMAS DE USO

Las siguientes normas son necesarias para que los libros que se usarán durante varios cursos sean cuidados. Por ello, agradecemos enormemente su lectura y respeto. Si algunas de estas normas no se cumplen, puede ser motivo por el cual la comisión de libros decida que se deba reponer el libro en junio.

- . Se debe hacer una revisión de los libros antes de forrarlos.
- . En caso de posibles desperfectos (páginas sueltas o rotas, tapa doblada o similares) el periodo de reclamación es hasta el 20 de septiembre escribiendo un correo electrónico al tutor en Educación Primaria y al profesor correspondiente de la asignatura en Educación Secundaria.
- . Es obligatorio forrar los libros para garantizar el buen estado y durabilidad de los libros. Importante: **usar forro corriente y cello**. No usar forro adhesivo.
- . Libros con espiral: es vital forrar el libro **espiral incluida**, no solo las tapas.
- . **No poner nombres** a los libros directamente en tapas u hojas interiores. Los libros ya van identificados con la pegatina que el tutor/a proporciona para ello. Si no la tuviera, pedimos que se comunique en la mayor brevedad posible.
- . **Botellas de agua y libros**: los libros mojados deberán ser repuestos por nuevos o abonarlos. Para evitar esta situación recomendamos enormemente que las botellas de agua vayan **dentro de bolsas de plástico o en bolsillos exteriores**.